RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 17001-33-33-001-2019-00544-00

ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO ARIAS RESTREPO

ACCIONADO: COLPESNIONES

AUTO: No. 1292

ASUNTO: ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE

CONSTITUCIONAL

NOTIFICACIÓN: ESTADO 132 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS JUEZ

Samulay6

Elaboró J.L.J.M. 2019-00544.-.

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos

Juez

001

Juzgado Administrativo

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4c8b5c1df6b98783f9553e4af4e37f3ff6e40b16f3078a42e0d3730a6249f216

Documento generado en 30/08/2021 05:29:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica